



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 07

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador de Creación
PEDRO PABLO GÓMEZ	Revista Calle 14
LILIANA CORTES	Maestra Artes Plásticas y Visuales

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 6 DE 2011

Se acuerda remitir a los correos electrónicos de los consejeros, los borradores del acta correspondiente a las sesión No. 6 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada.

INFORME DE LA DECANA

• **Comité de Bienestar**

De acuerdo con informe de la Procuraduría en visita realizada a la Universidad, se abordó el tema de la seguridad en el Comité de Bienestar, considerando, entre otros, aspectos como la red de tráfico interno, las mesas de trabajo de seguridad local y las mesas de trabajo de redes de universidad. Por lo anterior y con el fin de evitar el crecimiento de la inseguridad, se propuso que en la licitación de vigilancia



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

se solicite, la realización de rondas externas en las diferentes sedes de la Universidad.

También se abordó el tema del apoyo alimentario a los estudiantes, analizando el crecimiento de la cobertura y el compromiso adquirido por ellos para prestar servicio social como contraprestación al apoyo recibido y considerando que aun no se ha puesto en marcha este servicio social, se solicita a las Facultades presentar propuestas acorde a sus necesidades para su implementación. La Decana solicita allegar las propuestas, para ser analizadas en quince días.

De otra parte, se solicitó a los Proyectos Curriculares presentar un informe con el número de estudiantes que cuenta con servicio de salud y EPS; toda vez que Bienestar Institucional realizará una jornada de afiliación al Sisben a los estudiantes que no cuenten con el servicio.

- **CERI**

Alexis Ortiz, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, solicita a las diferentes Facultades un espacio para asistir a los Consejos de Facultad, con el fin de dar a conocer la propuesta de movilidad y la internacionalización del currículo, que entre otros contempla el otorgamiento de incentivos. Para hacer efectiva la movilidad, se solicita a las Facultades proponer tres Universidades en el ámbito internacional.

- **Modificación normatividad trabajos de grado**

El día 4 de marzo de 2011 en Comité de Decanos, se abordará la modificación al acuerdo de trabajos de grado, por lo que hasta el día 3 de marzo, se podrán allegar los aportes al documento, para posteriormente trabajar en la reglamentación de trabajos de grado de posgrados.

- **Espacios**

En la visita realizada por el Rector a los Sótanos de la Jiménez, se sugirió a la Facultad solicitar al IDU las actas de vecindad, las cuales debieron haberse expedido antes de la construcción del carril de transmilenio por la avenida Jiménez, esto con el fin de constatar si el daño estructural de los sótanos ha sido ocasionado por transmilenio. También informaron que se están adelantando los trámites para firmar el Comodato con el teatro de Villamayor.

Se llevó a cabo reunión con el Jardín Botánico, quienes se mostraron interesados en la propuesta hecha por la Facultad para que el espacio de las rejas que están alrededor de la Facultad, se convierta en zonas verdes, pero solicitan que la Facultad aporte las plantas y la tierra. Sobre el particular se realizará la consulta al



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

arquitecto de Recursos Físicos de la Universidad y se está indagando acerca de los permisos, considerando que el Palacio de la Merced es patrimonio nacional. También se ha pensado en construir una cafetería en el espacio de las rejas que se encuentran ubicadas en el ala izquierda de la Facultad. Adicionalmente, a través de un derecho de petición, se solicitará la autorización de la Secretaria de Medio ambiente para talar los tres árboles muertos y quemados que se encuentran al frente de la facultad.

- **Inventarios**

D acuerdo con la visita de la Contraloría, se debe consolidar los inventarios de la Universidad en un plazo de tres meses; para lo cual, se contará con la ayuda de algunos pasantes. La persona encargada de esta labor en la Facultad es William Méndez. Se solicita a los asistentes de las diferentes dependencias estar atentos en el momento de que se realice el inventario.

- **Acreditación**

A la próxima sesión de Consejo de Facultad asistirá la coordinadora de Acreditación de la Universidad, profesora Martha Bonilla, para abordar el cronograma del proceso de Acreditación de la Facultad para este año; se solicita que los representantes de los subcomités de Acreditación asistan para abordar este tema.

- **Prueba académica**

Se determina que para efectos de dar aplicación a la prueba académica, se debe aplicar la norma que estaba vigente en el momento en que el estudiante se matriculó en la Universidad.

- **Concurso docente 2010-2**

Respecto al caso del nombramiento del profesor Miguel Ángel Caballero, ganador del perfil 697, Dirección en ensambles musicales, convocado para el año 2010 y quien en la actualidad se encuentra vinculado como docente de carrera en la Universidad del Cauca, la Decana informa que se remitió un oficio al Rector informando sobre la situación actual del docente, así como, se solicitó un concepto a la oficina jurídica.

- **Temas administrativos**

También se debe coordinar una reunión con el Vicerrector Administrativo para hablar de las solicitudes de la Facultad y resolver inquietudes sobre la asignación presupuestal.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

PLAN DE FORMACION DOCENTE FACULTAD

Una vez revisado el documento de plan de capacitación docente para el año 2011, el Consejo lo aprueba y solicita remitirlo a la Vicerrectoría Académica para que sea tenido en cuenta en la actual convocatoria de formación posgradual de alto nivel (anexo al acta)

PROYECTO DELTA 4 PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

El Maestro Carlos Araque expone la solicitud de apoyo para participar junto el Maestro Camilo Ramírez en el encuentro DELTA 4, que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, que surge a partir del convenio adelantado entre la Universidad Distrital y la Universidad de Guadalajara en México, considerando que el programa de Artes Escénicas fue aceptado en el RED, LATINOAMERICANA CITU. Esta red ha realizado encuentros internacionales en cuatro oportunidades y para este año se propone el proyecto DELTA 4 en la ciudad de Guadalajara del 22 al 30 de agosto.

El Delta 4 es un encuentro pedagógico que aborda elementos de la escena tales como análisis del texto, entrenamiento del cuerpo y de la voz, improvisación: estructura dramática, acción: circunstancias dadas, entorno. Espacio escénico, vínculo: conflicto y plástica escénica, la metodología propuesta en esta oportunidad consiste en que cada Facultad aborde una escena con la participación de dos estudiantes y dos profesores.

Por lo anterior y considerando la importancia que conlleva la participación del Proyecto Curricular y la Facultad en este evento, el Consejo solicita apoyo para cubrir los gastos de transporte y viáticos de los dos docentes, así como el permiso.

Teniendo en cuenta lo aprobado por este Consejo sobre los cortes establecidos para la probación de apoyos económicos a los docentes de la Facultad, se acuerda dar por recibida la solicitud, la cual será analizada junto con las que lleguen en la sesión del consejo del 28 de abril de 2011, teniendo en cuenta que para esta fecha los docentes deben confirmar la asistencia al evento.

Sobre el tema de apoyos, la Maestra Edna Roció asistió a una reunión con el CERI, en donde se informó que para la movilidad de docentes y estudiantes en la actual vigencia se cuenta con un recurso muy reducido, por este motivo el jefe de relaciones interinstitucionales se comprometió gestionar las posibles adiciones. Por otra parte, la universidad ha establecido alianzas con otras universidades, a través de asociaciones como la asociación iberoamericana de universidades, para lograr la consecución de becas de movilidad para estudiantes; existe también la posibilidad de gestionar las becas que ofrece el ICETEX para movilidad de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

estudiantes. Las inquietudes que existen alrededor del tema serán abordadas en sesión de Consejo de Facultad que contará con la participación del Director del CERI, Alexis Ortiz.

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de inscripción del semillero de investigación titulado “GUITARRA CONTEMPORÁNEA”, a cargo de la estudiante Sara Marcela Ángel Garzón 20071098002, el cual cuenta con la asesoría del Maestro Rodolfo Acosta Restrepo.

COMITÉ DE CURRÍCULO

- **Operatividad**

La Maestra Yudy Morales consulta al Consejo cuándo iniciaría la convocatoria de monitores para los espacios comunes, cuándo llegarán los insumos para poder grabar las conferencias de las cátedras, quién se encargaría de la capacitación permanente de los monitores, debido al cambio constante de los mismos y cómo se operativiza el registro de las cátedras. Respecto a lo último, la Decana aclara que el CPA a futuro prestará este tipo de servicios especializados, pero que en el momento sólo presta insumos; recuerda que en la sesión anterior se informó que el CPA es uno de los laboratorios de la Facultad y será parte de la solución de temas como éste. De otra parte y debido al retraso de los insumos, se debe indagar si el CPA les puede prestar una grabadora digital. Así mismo, informa que el equipo de producción prestará el apoyo para grabar las cátedras, para lo cual se hablará con Camilo Cortés y Paola Barrientos y que se revisarán las cámaras que se encuentran en el CPA.

Respecto a la convocatoria de los monitores a partir de la aprobación del plan de acción, se puede iniciar con este procedimiento y para posibles adiciones en la contratación de monitores, se hablará en la reunión con el Vicerrector Académico.

Adicionalmente, consulta sobre el espacio donde se ubicaría el comité de currículo y la contratación del asistente, la Decana informa a la docente que la próxima semana se llevará a cabo la convocatoria para contratar al asistente de currículo y que por el momento será asignado el cubículo que se encuentra ubicado en la Oficina Financiera.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Segunda lengua**

Respecto a la segunda lengua, la Maestra Yudy consulta a los coordinadores si ya se consolidaron las listas de los inscritos para implementación de la segunda lengua, si ya se definieron los salones y cuál de los tres proyectos curriculares se encargará de subir la información al sistema. El día de mañana se abordará el tema en comité de coordinadores.

También informa que de acuerdo a la proyección del plan trienal se debe iniciar el trabajo para la construcción del PEI. La Maestra Elizabeth sugiere que este tema sea abordado en el Comité de Formación posgradual.

Por otra parte la Decana informa que el Maestro Pedro Pablo asistirá al Consejo de Facultad para abordar la ejecución de los 200 millones que fueron asignados para la proyección del doctorado.

El Maestro Carlos Araque propone que el comité de currículo en un documento consolide los requerimientos de cada Proyecto Curricular para construir el PEI.

REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO POR MATRICULAS

Se analizó la solicitud No. FAAPV-20 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y FAA-PAE-030 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2011-1 a los siguientes estudiantes:

Artes Plásticas y Visuales

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| • Bermeo Bahamon Said Alfonso | código 9929603 |
| • Beltrán Ramos Jhon Fredy | código 9429609 |
| • Gil Cerón Catalina | código 2001096009 |

Artes Escénicas

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| • Yenzer Pinilla García | código 20062097058 |
| • Paola Ávila | código 20022097069 |
| • Adriana Melissa Loaiza | código 20092097028 |
| • Oscar Nobza | código 20092097030 |



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

INVITACIÓN PROGRAMA ASEGURARTE

Se da lectura a la comunicación allegada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, donde da a conocer el programa de seguridad social en salud denominado ASEGURARTE, que busca que los creadores y gestores culturales del Distrito Capital en mayor grado de vulnerabilidad y que se encuentran afiliados al régimen de salud reciban un subsidio que les permita acceder al mismo plan de beneficios del régimen contributivo, es decir, una mayor cobertura en cuanto al número y tipo de medicamentos, la atención de especialistas y otros.

Por lo anterior, se delega al representante estudiantil para acordar una cita con los representantes del programa en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para que en la reunión de estudiantes que se llevará cabo el día 2 de marzo de 2011 se dé a conocer la propuesta a los estudiantes. También se solicita a los coordinadores reenviar la información a los egresados y estudiantes activos.

PLAN DE ACCIÓN 2011

La maestra Elizabeth informa que el maestro Andrés Corredor será la persona que de manera provisional coordinará la Maestría y asiste a esta sesión del consejo para realizar la presentación de la proyección presupuestal de la maestría.

El Maestro Corredor explica las observaciones al plan de acción para el año 2011, de acuerdo a la proyección de gastos de la Maestría y la variación presupuestal en comparación con el año 2010.

Por lo anterior, la Decana recuerda que uno de los parámetros para la proyección del plan de acción, era el de consolidar actividades transversales entre los cinco proyectos curriculares, para lograr el apoyo requerido en prácticas académicas; por este motivo se revisará cuales de las actividades de la Maestría se pueden realizar de manera transversal; para lo cual se solicita al Maestro Andrés Corredor desglosar las actividades para revisar cuales se podrían trabajar de manera transversal y los costos, también revisar el rubro del doctorado, que podría atender algunos requerimientos de la maestría.

Finalmente, se aprueba el plan de acción de la Facultad para el año 2011 (anexo al acta), el cual será remitido a los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas para que sea la carta de navegación en la ejecución del presupuesto.

SOLICITUDES DE APOYO PASA ASISTIR A EVENTOS ACADEMICOS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad analizó las solicitudes números CPC/003/2011 y CPC /018/2011 del Consejo curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar:

- La compra de los tiquetes aéreos Bogotá - Mar de Planta (Argentina) - Bogotá al Maestro Guillermo Bocanegra para que participe en la SEMANA DE ARTE CONTEMPORANEO, SAC, que se llevará a cabo en Mar del Plata – Argentina entre el 3 y el 9 de Marzo de 2011.
- La compra de los tiquetes aéreos Bogotá - Cali - Bogotá al Ricardo Lambuley para asistir al Consejo directivo de ACOFARTES a realizarle los días 3 y 4 de marzo de 2011.
- En cuanto a las solicitudes de apoyo avaladas por el Consejo Curricular de Artes Musicales, de los docentes Marta Bustos y Ricardo Lambuley, para participar en el 6º Workshop anual, realizado por el Centro de Estudios Globales y de Humanidades de la Universidad de Duke, Estados Unidos que se llevará a cabo del 3 al 7 de mayo de 2011, se solicita aclarar a los docentes que para efectos del apoyo solicitado, la invitación debe ser de carácter institucional, es decir, debe estar dirigida a la Universidad Distrital. Por lo anterior, se pedirá a los maestros Ricardo Lambuley y Marta Bustos presentar nuevamente la solicitud e invitación requerida.

NUEVA CONVOCATORIA PROFESIONALIZACIÓN ARTES ESCÉNICAS

Se socializa el documento que contiene los lineamientos de la segunda convocatoria del proyecto “profesionalización, convalidación y reconocimiento de saberes”, del Proyecto Curricular de Artes Escénicas”.

Para abordar el convenio de la profesionalización tanto del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, como el Proyecto Curricular de Artes Musicales, se solicita coordinar una reunión con el IDEXUD y el comité operativo de la Vicerrectoría Académica para abordar el tema de la expedición de los títulos profesionales y también aclarar el tema de la parte presupuestal.

RECURSO DE APELACIÓN CONCURSO DOCENTE – ACTUACIÓN

En relación al recurso de apelación interpuesto al Consejo de Facultad por la profesora Sandra Ortega, concursante del perfil 701- actuación, se da lectura a la respuesta emitida por la Oficina de Docencia, de acuerdo a las inquietudes planteadas por éste Consejo, así:

“...para valorar y totalizar la experiencia profesional y experiencia docente ... por competencia según lo establecido en el acuerdo 05 de 2007, lo debe realizar el jurado del concurso quien es el responsable de contestar el recurso de reposición y en orden la apelación el respectivo consejo de facultad.”



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Los criterios que se deben tener en cuenta para la valoración de la experiencia profesional y docente son los establecidos en el artículo 31 y 32 del Acuerdo .011 de 202.

Para la consulta precisa de simultaneidad el literal a del artículo 32 del Estatuto Docente precisa: En ningún caso el resultado del cálculo de la experiencia profesional equivalente por desempeño simultáneo de actividades durante un (1) año calendario puede ser mayor que un (1) año de experiencia universitaria”.

Revisado el concepto anterior, nuevamente se solicita a la comisión que ha venido trabajando en el mencionado recurso de apelación hacer una nueva revisión a la luz de de las normas mencionadas por la Oficina de Docencia.

PUBLICACIONES INVESTIGACIÓN – CREACIÓN

El maestro Pedro Pablo Gómez hace una presentación de la revista Calle 14 y el recuento de las cinco ediciones circuladas a la fecha. Así mismo, la maestra Liliana Cortés realiza la presentación de la caratula y contenido de la revista Merceditas, informando que se encuentra en proceso de impresión y los compromisos presupuestales que se adquirieron en el año 2010 que están pendientes por cubrirse.

Al respecto el maestro Carlos Araque como representante de la Unidad de Investigación de la Facultad argumenta que se está buscando la manera de implementar una política de apoyo para las dos revistas y que, entre otros, se debe establecer una política de publicaciones al interior de la Facultad; así mismo se debe tratar de articular las dos publicaciones considerando su carácter a nivel investigación y creación. Adicionalmente, informa que en términos de la revista Merceditas, para este año se está buscando apoyo a nivel presupuestal en el Comité de Investigaciones y que la revista Calle 14 de connotación investigativa debería estar articulada con el Comité de Investigaciones; insiste en que se acuerde una reunión entre investigación y creación.

Por lo anterior, la Decana hace la claridad que dentro del plan de acción para este año se mantiene el presupuesto de la revista Calle 14, considerando el nivel que ha mantenido la revista. Por otra parte, se está tratando de nutrir el comité de la revista.

Respecto a la inquietud de la Maestra Liliana Cortés frente a la sostenibilidad de la revista Merceditas, la Decana informa que la convocatoria está contemplada en plan de acción en el rubro de creación; toda vez que las dos revistas deben mantener su independencia dado las características de cada una; así mismo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

comunica que los Comités de Investigación y Creación estarán ubicados en el mismo espacio físico y que una vez se cuente con la revista Merceditas, se solicitará la adición presupuestal.

La Maestra Edna Rocío Méndez advierte que para el año 2010 el Comité de Publicaciones de la Facultad trabajó en la proyección de la política editorial de la Facultad que debería ser informada por cada uno de los representantes de los proyectos curriculares. Dicho plan editorial incluye publicaciones que bien pueden ser asumidas por la editorial de la Universidad y otras que se pueden tramitar a nivel externo. Adicionalmente aclara que el recurso de la revista Merceditas se logró a través de una adición en el mes de septiembre y que se ajustó de acuerdo a las características de la revista, es por este motivo que en el rubro de publicaciones no se cuenta con el recurso necesario dentro del plan de acción.

El maestro Camilo Ramírez propone abordar en la próxima sesión de Consejo el tema de la adición presupuestal, considerando entre otras las publicaciones de los Sótanos. La Decana apoya la solicitud de abordar las adiciones la próxima sesión, también acorde a la reunión con el Vicerrector Administrativo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez indica que la revista Calle 14 es una propuesta abierta a las sugerencias y que aporta a la academia y que éste Consejo es el que puede dar un cambio de enfoque a la revista en caso de llegar a existir algún cambio en el comité editorial, solicita se oficie de manera formal a estas personas.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica